



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ ARBELÁEZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁRBARA EXTENSIVA A LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.** CON EL RAD. 11001020300020260502500 STC18410-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LUZ DARY JIMÉNEZ, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SOPETRÁN, NUEVA E.P.S., ROBERTO SOLANO NAVARRA (INTERVENTOR ACTUAL DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL EXPEDIENTE 05679318400120240017300 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

